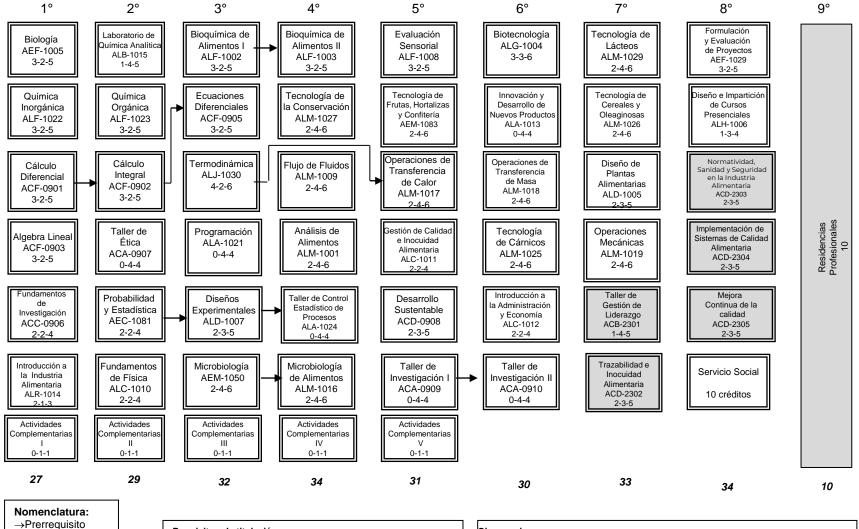


# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO RETÍCULA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS *CLAVE : IIAL-2010-219* Especialidad: Aseguramiento de la Calidad e Inocuidad Alimentaria", clave: IIAE-ACI-2023-02

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa



→F1e11equisito

Genérica	210
Residencia	10
Servicio Social	10
Otros	5
Especialidad	25
Total de Créditos	260

## Requisitos de titulación:

- a) Aprobar todas las asignaturas de la estructura genérica ,el modulo de especialidad y actividades complementarias
- b) Acreditar la residencia profesional.
- c) Cumplir con el servicio social.
- d) Aprobar el requisito de comprensión del idioma inglés .
- e) Aprobar el acto de examen profesional de acuerdo a la estructura de cada producto de Titulación.

## Observaciones:

- a) Se recomienda al alumno que opte por la carga crediticia para cada semestre.
- b) La carga académica mínima es de 22 créditos y máxima de 36 créditos.
- c) Las asignaturas no cursadas en un semestre deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.
- d) Las asignaturas no acreditadas deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.

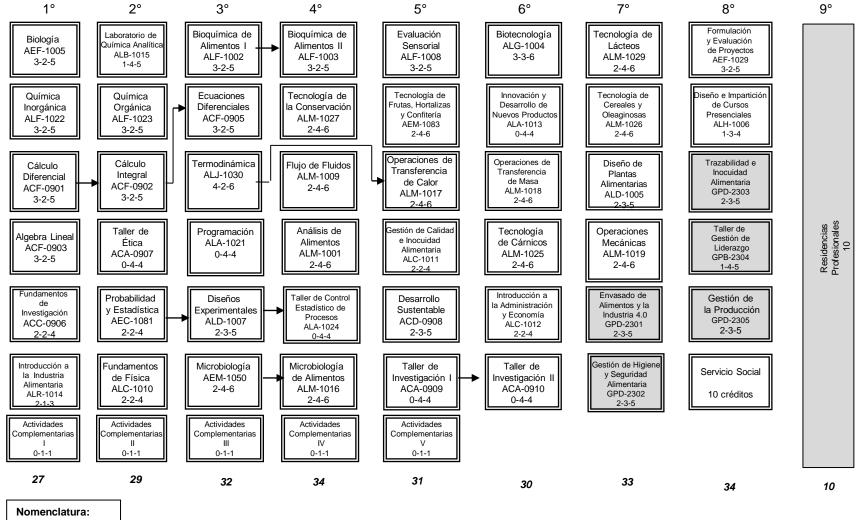


INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO RETÍCULA DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS CLAVE : IIAL-2010-219 Especialidad: Gestión de la producción alimentaria", clave: IIAE-GPA-2023-01.

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

Dirección de Docencia e Innovación Educativa



→ Prerrequisito

Genérica	210
Residencia	10
Servicio Social	10
Otros	5
Especialidad	25
Total de Créditos	260

## Requisitos de titulación:

- a) Aprobar todas las asignaturas de la estructura genérica ,el modulo de especialidad v actividades complementarias
- b) Acreditar la residencia profesional.
- c) Cumplir con el servicio social.
- d) Aprobar el requisito de comprensión del idioma inglés .
- e) Aprobar el acto de examen profesional de acuerdo a la estructura de cada producto de Titulación.

## Observaciones:

- a) Se recomienda al alumno que opte por la carga crediticia para cada semestre.
- b) La carga académica mínima es de 22 créditos y máxima de 36 créditos.
- c) Las asignaturas no cursadas en un semestre deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato.
- d) Las asignaturas no acreditadas deberán cursarse obligatoriamente en el periodo escolar inmediato